



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 7 ENE 2000

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 218/99, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante el Art. 1° de la misma se aprobó la liquidación de los Haberes para los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Diciembre de 1999;

Que dada la situación económica que se encuentra atravesando nuestra provincia, corresponde abonarles el cincuenta por ciento (50%) de los Haberes Netos del mes en cuestión para los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

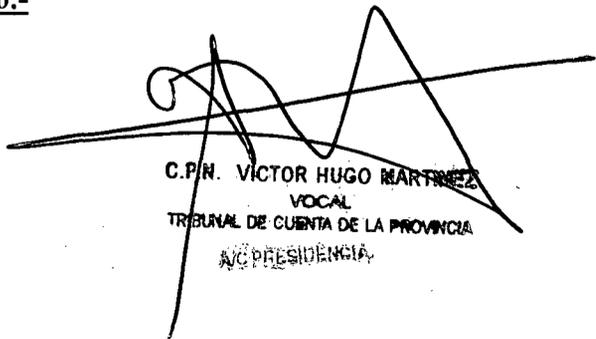
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el pago del cincuenta por ciento (50%) de Haberes Netos de los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes mencionado precedentemente, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CON 13/100 (\$ 55.700,13.-), Aportes por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 97/100 (\$ 28.739,97.-) y Contribuciones, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 487,50.-), según detalle en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3° - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 02 /00.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 02 /00.-

APORTES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 111 - 112 - 113

A.T.E. -----	\$ 457,19.-
U.P.C.N. -----	\$ 286,83.-
I.P.P.S. -----	\$ 9.419,59.-
O.S.D.E. -----	\$ 243,75.-
I.S.S.P. -----	\$ 2.078,97.-
Coseg. Med., Fliar. A/C, Turismo I.S.S.T.-----	\$ 1.344,58.-
C.N.A. y S. -----	\$ 561,29.-
Prestamos Personales Bco. -----	\$ 7.649,61.-
D.P.O.S.S. Período 12/99-----	\$ 178,08.-
A.M.P.F. -----	\$ 5.221,24.-
A.T.S.A. -----	\$ 366,02.-
Descuento Judicial -----	\$ 119,00.-
Embargo Judicial (LUNA)-----	\$ 160,00.-
Embargo Judicial (CARRIZO)-----	\$ 151,44.-
Cuota I.P.V. -----	\$ 383,88.-
Embargo Homologación -----	\$ 118,50.-
	\$ 28.739,97.-

CONTRIBUCIONES

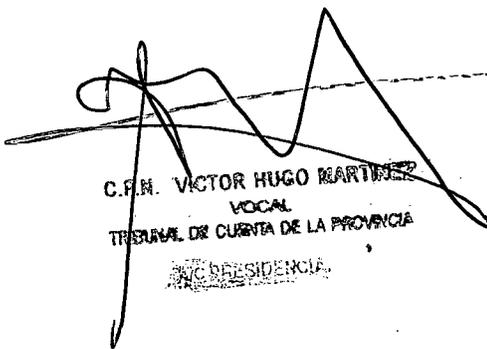
O.S.D.E.-----	\$ 487,50.-
	\$ 487,50.-

APORTES----- \$ 28.739,97.-

CONTRIBUCIONES----- \$ 487,50.-

SUELDOS NETOS----- \$ 55.700,13.-

TOTAL A PAGAR----- **\$ 84.927,60.-**


C.F.M. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
INIC PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



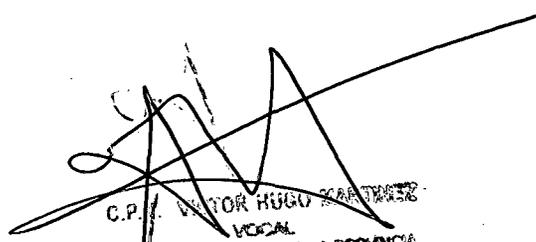
ANEXO II

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 02 /00

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 18.642,50.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 15.250,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 47.201,60.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 487,50.-
11	117	Complementos-----	\$ 500,00.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 2.846,00.-

TOTAL: \$ 84.927,60.-


C.P. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCA
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
R/C PRESIDENCIA